



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42364

20/12/2018

117959

AUTOR/A: BEL ACCENSI, Ferrán Salvador (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto de referencia, se indica que actualmente es necesario proceder a la licitación de un contrato de servicios para redactar el correspondiente proyecto. Por tanto, no se ha producido incremento presupuestario durante el periodo referenciado.

Madrid, 26 de febrero de 2019